



PERÚ

Ministerio del Interior

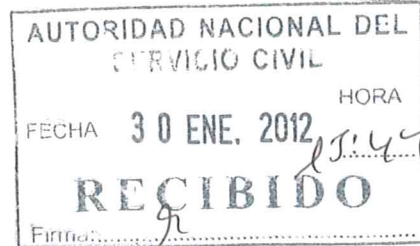
Secretaría General

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

Lima, 30 ENE 2012

OFICIO N° 161 -2011-IN-0601

Señor:
Juan Carlos CORTEZ CARCELEN
Presidente Ejecutivo
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pasaje Francisco de Zela 150, Piso 10
Lima 11.-



126-0061585-2012 / JCS

Asunto : Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado 2012.
Referencia : Comunicado N° 001-2012-SERVIR/GDCR - 27.01. 2012.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el plazo estipulado en el documento de la referencia, a fin de remitir copia del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado 2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior, el cual ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0053-2012-IN/0901.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente,


MARTHA C. SILVESTRE CASAS
Secretaria General
MINISTERIO DEL INTERIOR

C.C.: Oficina de Personal MININTER

de la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) a realizarse en la Ciudad de Santiago, Chile, del 30 de enero al 03 de febrero de 2012; solicitando a su vez, la nómina de los representantes del Sector que integrarán la delegación peruana que participará en dicho evento;

Que, con Oficio N° 048-2012-PRODUCE-DVP, el Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción absuelve el requerimiento formulado por la Dirección General de Soberanía Marítima, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, acreditando la participación de los señores Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesquería y Sandro Samuel López Córdova, profesional de la Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero, en la III Sesión de la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP - PS);

Que, según el Informe Técnico de Vistos, en la III Sesión de la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), se ha previsto tratar, entre otros temas, la regulación para el cálculo de las contribuciones de los Estados Partes a la OROP, la asignación de cuotas de captura a los Estados Partes, así como el estado de cumplimiento de las Medidas Interinas y las Reglas de Procedimiento aplicables a la Comisión como órgano jerárquico superior de la OROP;

Que, si bien las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero existen en todos los mares y océanos cubriendo casi completamente su extensión, en la actualidad se observa un vacío de derecho respecto de la Alta Mar del Pacífico Sur, que viene siendo solventado desde fines de 2005 hasta la fecha con negociaciones internacionales que congregan a veintiséis (26) participantes;

Que, siendo responsabilidad del Sector Producción, entre otras materias, el ámbito de la conservación y

ordenación pesquera que incluso abarca la regulación en el área de Alta Mar y considerando que la delegación peruana ha resaltado siempre la importancia de la base científica para la adopción de dichas medidas, haciendo un recuento de los esfuerzos que viene haciendo el Perú en materia de investigación y ordenamiento del jurel en sus aguas jurisdiccionales, destacando los trabajos de evaluación de poblaciones y señalando que los límites de las capturas permisibles nunca han sido alcanzados, clasificándose por ello como recurso sub explotado; se justifica la participación del señor Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesquería, profesional de reconocida trayectoria en el proceso de negociaciones y que ha representado al Ministerio de la Producción en la primera y segunda sesión de la Conferencia Preparatoria, realizadas en Auckland, Nueva Zelanda y Cali, Colombia en los años 2010 y 2011, respectivamente;

Que, en tal sentido resulta conveniente autorizar el viaje del señor Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesquería, para que participe en la III Sesión de la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), del 29 de enero al 04 de febrero de 2012, considerando el itinerario de viaje; al enmarcarse dentro de los supuestos de excepción señalados en la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Pesquería y de las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto, de Administración, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y,



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Gerencia Desarrollo de Capacidades y Rendimiento

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

COMUNICADO N° 001-2012-SERVIR/GDCR

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PDP ANUALIZADO 2012

Se recuerda a las entidades públicas del Gobierno Nacional y gobiernos regionales que el lunes 30 de enero de 2012 vence el plazo para la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado 2012.

Los titulares de pliego del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales están obligados a presentar ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR sus PDP Anualizado correspondientes a este año, de acuerdo con la normativa emitida por SERVIR.

Vencido el plazo, SERVIR publicará la lista de aquellas entidades que incumplieron con dicha obligación.

Para revisar la lista de entidades obligadas a presentar su PDP Anualizado 2012 y mayor información sobre el PDP visite nuestra página web www.servir.gob.pe

GERENCIA DESARROLLO DE CAPACIDADES Y RENDIMIENTO



Aprueba Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado - 2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior.

JOSÉ VELARDE SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE PERSONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Ministerial



M. SÁNCHEZ Z

Nº 0053 -2012-IN/0901

Lima, 27 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Legislativo Nº 1025, se aprueban normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, estableciendo que la capacitación debe estar orientada a alcanzar los objetivos institucionales y mejorar la calidad de los servicios; por lo que en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2010, se establece que las Entidades Públicas deberán elaborar un Plan de Desarrollo de las Personas quinquenal y anualizado, en el que se determinen las necesidades de capacitación en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros documentos de gestión;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR/PE la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, aprueba la “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1206-2011-IN/0901, se aprobó el Reglamento del Plan de Desarrollo de las Personas para los Empleados Públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1123-2011-IN/0901 se designa a los miembros del Comité de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Ministerio del Interior;

Que, el Comité a que se hace referencia en el considerando precedente, ha dado su conformidad al Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado -2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior, elaborado por la Oficina de Personal, por lo que resulta necesario aprobar el mismo;

Estando a lo establecido en las normas antes citadas, con la conformidad del Comité de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Ministerio del Interior y de la Oficina de Personal del Ministerio del Interior, de conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley Nº 29334, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; Reglamento de Organización y Funciones del MININTER, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2005-IN, modificado por Decreto Supremo Nº 003-2007-IN y a la “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR/PE.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado -2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior.



Regístrese y comuníquese

DANIEL E. LOZADA CASAPIA
MINISTRO DEL INTERIOR



M. SANCHEZ Z

**Plan de Desarrollo de
Personas Anualizado
2012 para los
empleados públicos
de los Órganos No
Policiales del
Ministerio del
Interior**



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado – 2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior –MININTER, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes y tomando en cuenta la *Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado*, según lo dispuesto en el Reglamento del Plan de Desarrollo de las Personas para los empleados públicos de los Órganos no Policiales del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1206-2011-0901-IN.

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2012 para los empleados públicos de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior, es el instrumento que plasma las actividades a desarrollarse en el presente período, las cuales han sido programadas en base a las necesidades planteadas por el personal y por las Direcciones y/u Oficinas Generales de acuerdo a los servicios que brindan.

Para la formulación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado – 2012 de los empleados públicos Órganos No Policiales del Ministerio del Interior, se ha tomado como base lo señalado en la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

Las actividades y metas propuestas en el presente Plan, se encuentran inmersas en los objetivos definidos por el Plan Estratégico del Sector Interior 2012 – 2016 y Plan Operativo Institucional del Ministerio del Interior del Año Fiscal 2012.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos de capacitación

- a. Mejorar conocimientos de gestión administrativa
Desarrollar competencias conocimientos conceptuales y operativos para el análisis de información, toma de decisiones, manejo de procesos y procedimientos administrativos, contables y otros.
- b. Mejorar los conocimientos sobre gestión pública
Desarrollar competencias en los sistemas administrativos y funcionales, relacionados a la gestión pública moderna.
- c. Garantizar una atención de calidad
Desarrollar en el personal la capacidad para brindar servicios de calidad y eficiencia, orientando los esfuerzos para la satisfacción de los administrados.
- d. Fortalecer los valores éticos
Fortalecer la interiorización de respecto al ordenamiento legal vigente, así como con las normas y principios éticos del bien común.
- e. Fortalecer la familia



Fortalecer los lazos de familia a través de una comunicación efectiva y mejora de relaciones afectivas que permita contribuir al desarrollo personal de los trabajadores y su familia

1.2. Estrategias de capacitación

- Mejorando el desempeño actual del servidor público en su puesto, lo que implica un refuerzo y actualización de los conocimientos y desarrollo de competencias con especial interés en las áreas operativas.
- Potenciando el talento humano mediante especializaciones en la profesión y/o funciones, promoviendo el desarrollo integral de la persona a efectos que se desempeñe con mayor eficiencia.
- Implementando programas de capacitación de acuerdo a las necesidades operativas del personal a fin de fortalecer sus competencias.
- Implementando mejores prácticas de trabajo que coadyuven a la conformación de equipos multidisciplinarios, integrados bajo un liderazgo fuerte y definido, con reglas y objetivos claros y adecuadamente estructurados.

1.3. Metas

- Capacitar al personal en concordancia con las necesidades institucionales.
- Cumplir al 100% con la ejecución de la partida presupuestal asignada.

2. Evaluación

2.1 Evaluación diagnóstica

La Oficina de Personal en coordinación con la Oficina General de Planificación realizaron entrevistas, determinándose las necesidades de capacitación del personal del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, así como de las personas con Contrato Administrativo de Servicios – CAS, considerándose que se requiere capacitación, principalmente en las siguientes materias:

- Gestión administrativa
- Informática
- Gestión Pública: contrataciones públicas y logística, gestión por resultados, presupuesto, control gubernamental, sistemas de administración, proyectos de inversión
- Sensibilización e interiorización de valores éticos
- Atención de calidad
- Capacitación en temas específicos según área funcional
- Fortalecimiento de lazos familiares

Para ello, se tomó en consideración las funciones, grupo ocupacional, visión, misión, objetivos y metas institucionales, así como las encuestas hechas a los trabajadores al término de cada evento de capacitación.



Las actividades propuestas en el presente Plan, están enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución Ministerial N° 1298-2011-IN/0301, según lo siguiente:

Objetivo Estratégico General 2:

Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía

- **Objetivo Estratégico Específico 1:**
Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad

Políticas:

- ❖ Fortalecer el desarrollo del capital humano, reforzando los programas de capacitación.

- **Objetivo Estratégico Específico 5:**
Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector

Políticas:

- ❖ Impulsar acciones de bienestar a favor del personal del sector y sus familiares

Objetivo Estratégico General 3:

Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.

- **Objetivo Específico 1:**
Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística

Políticas:

- ❖ Continuar con el mejoramiento integral de la gestión administrativa
- ❖ Continuar con el rediseños de procesos y procedimientos administrativos en el marco del Plan Nacional de Simplificación Administrativa
- ❖ Evaluar los procesos de gestión administrativa del Sistema de Control Interno
- ❖ Fortalecer el sistema de inversión pública

- **Objetivo Específico 2:**
Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientada a resultados

Políticas:

- ❖ Ejecutar adecuadamente el planeamiento, organización, la dirección y el control de la gestión administrativa en los distintos niveles
- ❖ Fomentar en el personal de la institución los conceptos y prácticas de valores morales y personales



Para el cumplimiento de esta actividad, se ha programado la realización de capacitación externa según Anexo adjunto.

2.2 Seguimiento y evaluación de la capacitación

Para la evaluación del cumplimiento e impacto de las acciones de capacitación del presente Plan, la Oficina de Capacitación de la Oficina de Personal verificará el cumplimiento de metas y otros mecanismos de evaluación correspondientes, con la finalidad de determinar la eficacia de las actividades programadas para cubrir la demanda de capacitación.

Asimismo, al término de cada evento de capacitación se tomarán encuestas a los beneficiarios con el fin de obtener información sobre el desarrollo del evento y sobre sus necesidades de capacitación.

2.3 Presupuesto:

- Eventos de Capacitación Externa S/. 500,000.00

3. Capacitación

Producto del levantamiento de información y en concordancia con el presupuesto 2012, así como los lineamientos enmarcados en los documentos de gestión institucionales, las actividades de capacitación para el año 2012, se realizarán conforme al Anexo adjunto y según lo siguiente:

- a. Para mejorar conocimientos de gestión administrativa:
 - Cursos técnicos en administración, contabilidad y otros
 - Cursos técnicos, diplomados y/o cursos para asistente de gerencia, secretarías y afines
 - Cursos de gestión administrativa de documentos y archivo
 - Cursos de informática
- b. Para mejorar conocimientos sobre gestión pública
 - Diplomados, cursos y/o talleres en contrataciones públicas, abastecimiento y/o logística
 - Diplomados, cursos y/o talleres sobre gestión por resultados
 - Diplomados, cursos y/o talleres sobre formulación, elaboración y/o ejecución presupuestal.
 - Diplomados, cursos y/o talleres sobre sistemas informáticos de gestión administrativa
 - Diplomados, cursos y/o talleres sobre planeamiento, indicadores de gestión y desempeño
 - Diplomados, cursos y/o talleres de formulación y evaluación de proyectos de inversión –SNIP
 - Diplomados, cursos y/o talleres relacionado a control gubernamental y sistema de control interno



- Diplomados y cursos de especialización sobre gestión de recursos humanos
- Diplomados y cursos de derecho en materias vinculadas a las Procuradurías Públicas del Sector
- Capacitación en temas específicos según área funcional

c. Para garantizar una atención de calidad

- Seminarios, cursos y talleres sobre relaciones públicas y atención al público
- Seminarios y cursos de negociación y manejo de conflictos
- Seminarios y cursos de liderazgo, adaptación al cambio, integración y trabajo en equipo
- Seminarios, cursos y talleres para formar capacitadores

d. Para fortalecer los valores éticos

- Seminario y cursos sobre valores éticos
- Cursos sobre la aplicación del Código de Ética

e. Para fortalecer la familia

- Talleres u otros sobre relaciones y vínculos entre parejas
- Talleres u otros sobre relaciones, crianza y comunicación con adolescentes
- Talleres de formación de padres


R. ROBLES


J. VELARDE


J. VELARDE

3

**ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA SER REALIZADOS EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2012**

Nº	ACTIVIDADES	TIPO DE EVENTO	PARTICIPANTE
			NIVEL
Para mejorar conocimientos de gestión administrativa			
1	Programa de Especialización para Secretarías Ejecutivas y Asistentes de Gerencia	Programa de Especialización	Secretarías, asistentes de Profesionales
2	Técnicas en Contabilidad	Programa de Especialización	Técnicos
3	Técnicas en Administración	Programa de Especialización	Técnicos
4	Como Digitalizar los Documentos y Optimizar la Gestión Documentaria y Archivos	Curso	Secretarías, asistentes de Profesionales
5	La Nueva Planilla Electrónica y las Nuevas Reglas del Regimen de Contratación Administrativa de Servicios.	Curso	Profesionales y Técnicos
6	Técnicas Modernas de Ortografía y Alta Redacción Administrativa	Curso	Profesionales y Técnicos
7	SIAF Basico Version 11, Desarrollo paso a paso de los modulos del Nuevo SIAF	Curso	Profesionales y Técnicos
8	Especialista en Ofimática - Nivel Intermedio (MS: Office XP, Windows XP, Ms. Word, Ms. Excel, Ms. Power Point)	Curso	Directivos, Profesionales y Técnicos
9	Excel	Curso	Técnico y Auxiliar
10	Especialista en Tecnología JAVA	Programa de Especialización	Técnicos
11	Redes Inalámbrica	Programa de Especialización	Técnicos
Para mejorar conocimientos sobre gestión pública			
12	Gestión del Potencial Humano para el Sector Público	Diplomado	Directivos y Profesionales
13	Gestión de las Contrataciones del Sector Público	Programa de Espec	Directivos y Profesionales
14	Diplomado en Formulación de Proyectos de Inversión Pública	Diplomado	Directivos y Profesionales
15	Diplomado en Gestión Logística de Operaciones	Diplomado	Directivos y Profesionales
16	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Publica	Curso	Profesionales y Técnicos
17	Manejo de Indicadores y Control de Gestión	Curso	Profesionales y Técnicos
18	Control Gubernamental y Sistema de Control Interno	Curso	Profesionales y Técnicos
19	Tecnologías de la Información	Diplomado	Directivos y Profesionales
20	Derecho Administrativo Sancionador	Diplomado	Profesionales
21	Derecho Administrativo y Gestión Pública	Diplomado	Profesionales
22	Derecho Penal y Proceso Penal	Curso	Profesionales



23	Lavado de Activos y Tráfico Ilícito de Drogas	Diplomado	Profesionales
24	Planeamiento Estratégico y Organización	Diplomado	Directivos y Profesionales
25	Programa para Asistente en Gestión Pública	Programa	Técnicos y Auxiliares
26	Gestión Pública por Resultados	Diplomado	Directivos y Profesionales
Para garantizar una atención de calidad			
27	Calidad en Atención al servicio público	Curso	Técnicos y Auxiliares
28	Coaching: Herramienta estratégica para el Alto desempeño	Curso (02)	Directivos y Profesionales
29	Comportamiento Organizacional	Cursos (2)	Directivos y Profesionales
30	Estrategias de Negociación y Resolución de Conflictos	Curso	Directivos y Profesionales
31	Liderazgo y Trabajo en Equipo	Curso	Directivos y Profesionales
32	Manejo y Resolución de Conflictos	Curso	Directivos y Profesionales
33	Coaching y liderazgo en la gestión empresarial	Curso	Directivos y Profesionales
34	Formación de Capacitadores para Gestión Pública	Curso	Directivos y Profesionales
35	Taller de Integración y Adaptabilidad del Cambio	Taller	Todo el personal
36	Gestión de Imagen: Plan de Comunicación y Relación con los medios	Curso	Profesionales y técnicos
Para fortalecer los valores éticos			
37	Valores y Etica Institucional	Seminario	Todo el personal
38	Aplicación del Código de Etica	Curso	Todo el personal
Para fortalecer la familia			
39	La Disciplina en el Proceso Formativo de nuestros hijos	Taller	Todo el personal
40	Practica de valores en familia	Taller	Todo el personal
41	La importancia de la comunicación en familia	Taller	Todo el personal

